



**ACTA DEL VEINTIUNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL
VEINTIDÓS. SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES,
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE
EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA.- - - - -.**

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ

-En la Plataforma Virtual del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día miércoles veintiuno de diciembre del año dos mil veintidós, registran su asistencia las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio, la Diputada

Presidenta solicita a la Secretaría informar a la Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados. En respuesta, la Secretaría informa que se encuentran registrados treinta y cuatro Diputadas y Diputados (más siete Diputados que realizan su registro, una vez iniciada la sesión, por lo que se tiene un total de cuarenta y un asistencias). Se registra la asistencia de las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva: Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Presidenta; Nancy Natalia Benítez Zárate, Vicepresidenta; Dennis García Gutiérrez, Secretaria; María Luisa Matus Fuentes, Secretaria, y Eva Diego Cruz, Secretaria. De igual forma, se tiene el registro de las Diputadas y los Diputados siguientes: Juana Aguilar Espinoza, Adriana Altamirano Rosales, Lizett Arroyo Rodríguez, Alejandro Avilés Álvarez, Mariana Benítez Tiburcio, Sesul Bolaños López, Tania Caballero Navarro, Leticia Socorro Collado Soto, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Luisa Cortés García, Antonia Natividad Díaz Jiménez, Leonardo Díaz Jiménez, Pablo Díaz Jiménez, Noé Doroteo Castillejos, Nicolás Enrique Feria Romero, Samuel Gurrión Matías, Víctor Raúl Hernández López, Liz

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



Hernández Matus, Melina Hernández Sosa, Ysabel
Martina Herrera Molina, Reyna Victoria Jiménez
Cervantes, Minerva Leonor López Calderón,
Rosalinda López García, Sergio López Sánchez,
César David Mateos Benítez, Elvia Gabriela Pérez
López, Freddy Gil Pineda Gopar, Haydeé Irma
Reyes Soto, Luis Eduardo Rojas Zavaleta,
Concepción Rueda Gómez, Jaime Moisés
Santiago Ambrosio, Luis Alfonso Silva Romo, Luis
Alberto Sosa Castillo, Horacio Sosa Villavicencio,
Clelia Toledo Bernal y Xóchitl Jazmín Velázquez
Vásquez. **Existiendo el quórum legal requerido, la**

Diputada Presidenta declara abierta la sesión.- - -

-Una vez que se abre la sesión, la Diputada
Presidenta informa que, en virtud de las
condiciones de inseguridad que imperan en las
instalaciones del Honorable Congreso, las sesiones
programadas para el día de hoy se celebrarán de
forma virtual. Lo anterior de conformidad con lo
establecido en el artículo 9, tercer párrafo, de la
Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre
y Soberano de Oaxaca, y el artículo 183 del

Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año
de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el
21 de diciembre de 2022.



y Soberano de Oaxaca.-----

-A continuación, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que dé lectura al Orden del Día. En este momento, solicita el uso de la palabra la Diputada Eva Diego Cruz, Secretaria, para solicitar que se dispense la lectura del Orden del Día. A continuación, la Diputada Presidenta pone a consideración del Pleno dicha propuesta, en el sentido de que se dispense la lectura del Orden del Día, por lo que en votación económica solicita a las Diputadas y los Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y Diputados levantan la mano). En vista de la votación, se aprueba **con mayoría a favor la dispensa de la lectura del Orden del Día**. Enseguida, la Diputada Presidenta pone a consideración del Pleno el Orden del Día. En virtud de que no hay Diputada o Diputado que solicite el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



Diputados levantan la mano). Por lo que **se aprueba con mayoría de las Diputadas y de los Diputados presentes el Orden del Día**, mismo que se transcribe a continuación: **ORDEN DEL DÍA.**
SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 21 DE DICIEMBRE DE 2022 1.

Aprobación de las Actas de las Sesiones anteriores.

2. Documentos en cartera. **3.** Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Luis Alfonso Silva Romo del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se deroga la primera parte del artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **4.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Nancy Natalia Benítez Zárate del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se deroga el artículo 282 y se adiciona el artículo 298 Bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

5. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



Diputada Lizett Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción IV del artículo 100 del Código Civil para el Estado de Oaxaca. **6.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada María Luisa Matus Fuentes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma el artículo 312 de la Ley Estatal de Salud. **7.** Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sesúl Bolaños López del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se declara "2023, AÑO DEL 70 ANIVERSARIO DEL DERECHO AL VOTO DE LA MUJER EN MÉXICO". **8.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Minerva Leonor López Calderón, Ysabel Martina Herrera Molina y el Diputado Víctor Raúl Hernández López del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se declara "2023, AÑO DE LA PAZ Y UNIDAD DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES DE OAXACA". **9.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Minerva Leonor López Calderón, Ysabel Martina Herrera Molina y el Diputado Víctor Raúl

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



Hernández López del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforma la fracción II del artículo 5 y se adiciona la fracción XX, recorriendo la subsecuente del artículo 6 de la Ley que Crea el Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca. **10.** Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sesul Bolaños López del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se solicita la inscripción en letras de oro en el muro de honor del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, los nombres de las primeras mujeres en ocupar un cargo de elección popular en Oaxaca. **11.** Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Noé Doroteo Castillejos del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se reforma la fracción VI del artículo 74 de la Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **12.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de los Diputados Víctor Raúl Hernández López, Pablo Díaz Jiménez y Luis Eduardo Rojas Zavaleta y de las Diputadas Tania Caballero Navarro y Reyna Victoria Jiménez

Cervantes, integrantes de la Comisión Permanente

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, por el que se adiciona la fracción XXII, recorriéndose las subsecuentes, al artículo 4 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Oaxaca. **13.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Dennis García Gutiérrez del Grupo Parlamentario del Partido Morena por el que se reforma y adiciona un párrafo a la fracción I y XXI recorriéndose la subsecuente del artículo 30 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano De Oaxaca. Asimismo, se adicionan dos párrafos al artículo 58 y la fracción VII al artículo 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **14.** Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Minerva Leonor López Calderón, Ysabel Martina Herrera Molina y el Diputado Víctor Raúl Hernández López del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado a que implementen las acciones necesarias para que las y los policías oaxaqueños puedan acceder a

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



créditos de vivienda del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores con el objeto de mejorar su calidad de vida y la de sus familias. **15.** Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado a que se constituya de inmediato en la cárcel municipal de Santo Domingo Teojomulco y libere de inmediato a las personas que se encuentren privadas de su libertad, inicie de oficio las indagatorias que procedan por los demás delitos que se lleguen a configurar. **16.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Rosalinda López García del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente al Director General de Petróleos Mexicanos (PEMEX), para que dentro del marco de sus facultades, instruya al personal capacitado para la revisión y solución de la fuga de amoníaco en la agencia de Donají del

Municipio de Matías Romero Avendaño, así como
Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



generar una mesa de trabajo para alcanzar acuerdos de reparación de daños con las y los ciudadanos afectados. **17.** Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Nicolás Enrique Fera Romero del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración y al Instituto de Atención Integral al Migrante Oaxaqueño, para que a la brevedad comuniquen el programa o protocolo de seguridad, respeto a los derechos humanos, asistencia y orientación de ingreso y tránsito de nuestros paisanos migrantes que retornan a nuestra entidad en esta temporada navideña y de año nuevo. **18.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Eva Diego Cruz y el Diputado Samuel Gurrión Matías del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente a las autoridades de los tres órdenes de gobierno para que, mediante sus instancias competentes, fortalezcan o en su caso implementen nuevas acciones y estrategias, a las

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



contempladas en la alerta de violencia de género, emitida por la Secretaría de Gobernación, para prevenir, erradicar y sancionar el fenómeno creciente de la violencia de género, principalmente el feminicidio, ante el aumento de este tipo de delito en la entidad oaxaqueña. **19.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente a los ayuntamientos de los 570 municipios del Estado y a la coordinación Estatal de Protección Civil, para que de manera conjunta implementen acciones en materia de prevención en el uso y manejo de la pirotecnia y fuegos artificiales en esta temporada decembrina, con la finalidad de evitar accidentes que pongan en riesgo la salud, integridad y la vida de las personas, así como de evitar afectaciones a la salud de los animales y al medio ambiente. Asimismo, para que capaciten a los trabajadores y productores dedicados a esta actividad para el manejo y transportación adecuada de la pirotecnia para prevenir

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



accidentes que pueden ser fatales. **20.** Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Tania Caballero Navarro, Reyna Victoria Jiménez Cervantes e Ysabel Martina Herrera Molina y el Diputado Freddy Gil Pineda Gopar, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura otorga un plazo de 90 días hábiles para dictaminar las Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 presentadas por diversos municipios de la entidad, a la Comisión Permanente de Hacienda. **21.** Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado César David Mateos Benítez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente al Canciller Marcelo Ebrad Casaubón, a fortalecer los lazos culturales y económicos con el resto de los gobiernos progresistas de América Latina y el Caribe, con el fin de hacer a la embestida conservadora que busca someter nuevamente a nuestras naciones a la servidumbre neoliberal. **22.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda del Grupo Parlamentario del



Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente a los ayuntamientos de los 570 municipios del Estado, para que implementen casas de emergencia para atender a víctimas de violencia de género y particularmente de violencia familiar y con ello garantizar su derecho humano a una vida libre de violencia. **23.** Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Luis Eduardo Rojas Zavaleta del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta al Secretario de Seguridad Pública, a la Secretaria de Movilidad, para que en uso de sus atribuciones implementen acciones tendientes a evitar la circulación de motocicletas sin placas, a aplicar un examen práctico para la obtención de la licencia de motociclista; al delegado estatal de PROFECO, para que en uso de sus facultades realice reuniones de trabajo con el sector comercial del giro de venta de motocicletas con el propósito de que se implemente como requisito para la adquisición de

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



este tipo de vehículos que el comprador tenga la licencia de motociclistas vigente y, para su entrega, que cuente con las placas de circulación respectivas. **24.** Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Luis Eduardo Rojas Zavaleta del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Secretaría de Turismo en el Estado, a los Presidentes Municipales de Oaxaca de Juárez, Santa María Huatulco, San Pedro Mixtepec y Santa Catarina Juquila para que, ejecuten campañas de información y operativos de orientación dirigidos a los turistas para invitarlos a que respeten las playas, bosques, complejos lagunares, áreas naturales protegidas, lugares públicos, sitios históricos y monumentos arqueológicos, depositando los desechos que generen ellos o sus mascotas en los sitios destinados para ese fin, separando los residuos orgánicos de los inorgánicos. **25.** Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Luis Eduardo Rojas Zavaleta del

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta al Titular de la Delegación Estatal de la PROFECO, a la Secretaría de Turismo en el Estado, a los presidentes municipales de Oaxaca de Juárez, Santa María Huatulco, San Pedro Mixtepec y Santa Catarina Juquila, para que se aboquen en el ámbito su competencia a verificar que los hoteles, hostales, restaurantes, bares, cafeterías, discotecas, balnearios, marinas turísticas, transportadoras turísticas, arrendadoras, agencias de viajes, entre otros, cumplan con las condiciones de la oferta que motivó la compra del turista. **26. DICTÁMENES DE COMISIONES EN SEGUNDA LECTURA. COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL. a)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción IX recorriendo las subsecuentes del artículo 4, los artículos 81 BIS, 81 TER y 139 BIS de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Oaxaca. **COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE AGUA Y SANEAMIENTO; Y DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS,**

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO. a)

Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo de los expedientes número 49 del índice de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la LXIV Legislatura Constitucional; y 184 del índice de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático de la LXIV Legislatura Constitucional, como asunto total y definitivamente concluido.

COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y

ASUNTOS MUNICIPALES. a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman el artículo 46 último párrafo y el artículo 68 fracción IV; se adiciona un tercer párrafo al artículo 46 recorriéndose el subsecuente, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. **b)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso d) de la fracción IV del artículo 177 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE SEGURIDAD

Y PROTECCIÓN CIUDADANA; Y DE DERECHOS

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



HUMANOS. a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 55 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca. **COMISIÓN PERMANENTE DE**

VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE

FISCALIZACIÓN DEL ESTADO. a) Dictamen con

Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima

Quinta Legislatura del Honorable Congreso del

Estado Libre y Soberano de Oaxaca, no aprueba

la cuenta pública del Estado de Oaxaca

correspondiente al ejercicio fiscal 2021. **b)**

Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la

Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable

Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,

no aprueba la cuenta pública municipal del

Estado de Oaxaca, correspondiente al ejercicio

fiscal 2021. **27. DICTÁMENES DE COMISIONES EN**

PRIMERA LECTURA. COMISIÓN PERMANENTE DE

ESTUDIOS CONSTITUCIONALES. a) Declaratoria de

Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con

Proyecto de Decreto por el que se reforman el

primer párrafo, y los incisos a), b), c) y se adicionan

los incisos d), e), f) y g) de la fracción III del

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



apartado C del artículo 25; se reforma la fracción XXVII del artículo 59; se deroga la fracción VI del apartado B del artículo 106 y se reforma la fracción VIII del artículo 114 Bis, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **COMISIÓN PERMANENTE DE**

GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS. a)

Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Juan Erasmo Avendaño Cruz asuma el cargo de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pablo Huitzo, Etla, Oaxaca, por el periodo legal comprendido del 01 (uno) de diciembre de dos mil veintidós al 19 (diecinueve) de mayo de dos mil veintitrés, con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo; derivado de la

solicitud de Licencia por un periodo de 180 (ciento

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



ochenta) días naturales por causa justificada, presentada por el Ciudadano Farid Acevedo López ante los integrantes del Cabildo, misma que se calificó y aceptó en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 30 de noviembre de 2022. **b)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Juan Manuel Pérez Aragón asuma el cargo de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Nejapa de Madero, Yautepec, Oaxaca, por el periodo legal comprendido del 24 (veinticuatro) de noviembre al 31 (treinta y uno) de diciembre de dos mil veintidós; derivado de la solicitud de licencia por 38 (treinta y ocho) días naturales por casusa justificada, presentada por el Ciudadano Víctor Manuel Rodríguez Valenzuela ante los integrantes del cabildo, misma que calificó y aceptó en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 23 de noviembre de 2022. Con todos los derechos y Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo.

c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Rolando Gerardo López García asuma el cargo de Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa Cruz Itundujia, Putla, Oaxaca, surtiendo efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de Cabildo y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro, con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo. Lo anterior, derivado de la renuncia voluntaria presentada por el Ciudadano Donato Sánchez García. d) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Fernando Ramírez Reyes asuma el cargo de Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Guadalupe de Ramírez, Silacayoápam, Oaxaca, surtiendo efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de Cabildo y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro, con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo. Lo anterior, derivado de la renuncia voluntaria presentada por el Ciudadano José Carlos Ramírez Galindo. **e)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento y elevación de la Categoría Administrativa de Agencia Municipal, a favor de la Localidad de "Cuauhtémoc" perteneciente al Municipio de Santa Catarina

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



Tayata, Tlaxiaco, Oaxaca. **f)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la modificación de la Localidad y Agencia de Policía Llano de Rahelle para quedar con el nombre de "La Luz Llano de Nopal" perteneciente al Municipio de Santiago Juxtlahuaca, Juxtlahuaca, Oaxaca. **COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y**

PROTECCIÓN CIUDADANA. **a)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que impulse políticas y estrategias eficaces que fortalezcan los programas de capacitación y profesionalización de los elementos de las policías municipales. Asimismo, a la Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para que establezca la coordinación con las instituciones de seguridad pública de los tres

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



niveles de gobierno e implemente políticas y lineamientos estratégicos que fortalezcan el desempeño institucional en materia de seguridad pública, ante el reciente fallecimiento de tres personas en cárceles de los municipios de Santa María Huatulco, Salina Cruz y Santa Catarina Juquila, Oaxaca, respectivamente. **COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.**

a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023 y sus anexos.

COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES.

a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular de la oficina de la representación del Instituto Nacional de Migración en Oaxaca para que, se agilice la expedición de documentos de tránsito a las personas migrantes

que se encuentran en el Municipio de San Pedro

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



Tapanatepec, Oaxaca; asimismo se auxilie, para que durante la estancia y tránsito de las personas migrantes por el territorio del Estado, se privilegie la promoción, protección y defensa de sus derechos humanos. **28.** Asuntos Generales. Aprobado el Orden del Día, se procede a dar cuenta con el primer punto del mismo.- - - - -

I.- En virtud de que las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria, de fecha catorce de diciembre del año en curso, se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, y con base en lo dispuesto por el Acuerdo número 510, de fecha veintitrés de noviembre del año en curso, la Diputada Presidenta las somete a la consideración del Pleno para su aprobación. Enseguida, dado que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunta si se aprueban las actas referidas, pidiendo a las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). En

consecuencia, **la Diputada Presidenta declara**

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



aprobadas las actas de la sesiones referidas.- - - - -

II.- En virtud de que los Documentos en Cartera se sujetaron a lo dispuesto en el Acuerdo número 510, de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil veintidós; con fundamento en el artículo 39, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Diputada Presidenta instruye al Secretario de Servicios Parlamentarios, realizar los trámites correspondientes. A continuación, se transcriben los documentos con su respectivo acuerdo: 01) Oficio número TEEO/SG/A/13747/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de diciembre del año en curso: en el cual, la Actuaria Provisional Habilitada por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca notifica el acuerdo recaído en el Expediente número JDCI/196/2022, en el que informa que consideran que es procedente el cese de las medidas de protección. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos, y de Mujeres e Igualdad de Género.- - - - -**

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



-02) Oficio número SSCMPC/3135/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de diciembre del año en curso: en el cual, el Secretario de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez da respuesta al Acuerdo número 536, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, para que implemente operativos policiales de vigilancia a fin de prevenir delitos y preservar el orden público en la Ciudad de Oaxaca. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 536 de la LXV Legislatura.**-----

-03) Oficio número MPH//045/12/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de diciembre del año en curso: en el cual, el Presidente Municipal de Pluma Hidalgo, Pochutla; remite su Ley de Ingresos 2023. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión**

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



Permanente de Hacienda.- - - - -

-04) Oficio número MVDO/2022/0808 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de diciembre del año en curso: en el cual, el Presidente Municipal de Villa Díaz Ordaz, Tlacolula; presenta un ejemplar del primer tomo de la Gaceta municipal de dicho Municipio. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.- - - - -**

-05) Oficios números SMM/088/2022 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de diciembre del año en curso, en los cuales, autoridades de la Agencia de Policía de Santa María Mixistlán, Mixixtlán de la Reforma, Mixe y ciudadanos, solicitan se abrogue el Decreto número 36 de fecha 7 de junio de 1966, se abrogue el Decreto 106 emitido por la XLVI Legislatura; y se determine el cambio de residencia de la cabecera municipal de Mixistlán de La Reforma, trasladándose a la comunidad de Santa María Mixistlán y declarar el cambio de denominación política y categoría administrativa

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



para que la Localidad de Mixistlán de La Reforma adquiera la denominación política de Ranchería y la Categoría Administrativa de Agencia de Policía, y la Comunidad de Santa María Mixistlán se eleve a la denominación política de Pueblo y la categoría administrativa de Municipio. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.- - - -**

-06) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de diciembre del año en curso: en el cual, autoridades de la Agencia municipal de San Isidro Jaltepetongo, San Francisco Jaltepetongo, Nochistlán, informan de los nuevos funcionarios de dicha Agencia Municipal. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.- - - - -**

-07) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de diciembre del año en curso: en el cual, autoridades ejidales del Ejido de Guadalupe Victoria solicitan la derogación del decreto publicada con fecha 14 de noviembre de 1992 por el que se establece zona de reserva

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



ecológica y área natural protegida. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.- - - -**

-08) Oficio número SPT/PM/120/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de diciembre del año en curso: en el cual, el Presidente Municipal de San Pedro Totolapam, Tlacolula, solicita la elevación de categoría política administrativa el "Núcleo Rural denominado Las Margaritas a categoría administrativa de "Agencia de Policía". **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.- - - -**

-09) Oficio número PM/1396/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el quince de diciembre del año en curso: en el cual, el Presidente Municipal de San Juan Bautista Tuxtepec, Tuxtepec, hace entrega de la glosa que contiene el primer Informe de Gobierno Municipal del presente ejercicio 2022. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado.- - - - -**

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



-10) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el quince de diciembre del año en curso: en el cual, el Presidente Municipal Electo de San José del peñasco, Miahuatlán, informa que por diversos escritos le ha solicitado a la autoridad municipal en funciones, formar parte de la integración del Comité Interno y de la Comisión Municipal de Entrega-recepción, sin embargo, no le ha dado respuesta. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado.**-----

-11) Oficio número TEEO/SG/A/13887/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el quince de diciembre del año en curso: en el cual, el Actuario provisional habilitado del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca notifica el acuerdo de trámite recaído en el expediente número JDCI/53/2021. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género para ser agregado al expediente número 45.**-----

-12) Oficio número TEEO/SG/A/13828/2022 recibido
Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el quince de diciembre del año en curso: en el cual, la Actuaria Provisional Habilitada del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca notifica el acuerdo recaído en el Expediente número JDCI/63/2018: mediante el cual, da vista con copia certificada de todas las constancias que obran en el expediente al rubro indicado a partir de la sentencia, para que se inicie el procedimiento de revocación de mandato del Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de Hacienda, Regidor de Protección Civil, Regidor de Obras, Regidor de Educación, Regidor de Salud, Regidor de Servicios Municipales, Regidor de Agua Potable y Regidor de Panteones del Ayuntamiento de San Juan Juquila, Mixes, lo anterior por incumplimiento a la sentencia dictada el 18 de junio de 2019. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.**-----

-13) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de diciembre del año en curso: en el cual, trabajadores del instituto

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



Estatat de Educaci3n para Adultos solicitan que para el caso no hubiere una partida en el presupuesto de egresos de este a3o 2022 para cubrir el pago del laudo derivado del expediente n3mero 773/2010 de la Junta Local de Conciliaci3n y Arbitraje del Estado, sea agregada la partida para el ejercicio fiscal 2023. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisi3n Permanente de Presupuesto y Programaci3n.- - - -**

-14) Oficio n3mero FGEO/FEMCCO/1182/2022 recibido en la Secretar3a de Servicios Parlamentarios el dieciseis de diciembre del a3o en curso: en el cual, el Fiscal Especializado en Materia de Combate a la Corrupci3n del Estado de Oaxaca solicita se analice la petici3n y en su caso, se realicen los ajustes al Presupuesto de Egresos del Estado 2023, en lo relativo a la Fiscal3a Especializada en Materia de Combate a la Corrupci3n del Estado de Oaxaca para la asignaci3n del presupuesto respectivo y la categorizaci3n de Unidad responsable. **Se acusa recibo y para su atenci3n se turna a la Comisi3n**

Permanente de Presupuesto y Programaci3n.- - - -

Sesi3n Ordinaria del Primer Per3odo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo A3o de Ejercicio Legal de la Sexag3sima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



-15) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de diciembre del año en curso: en el cual, el Presidente Municipal de San Jerónimo Coatlán, Miahuatlán, remite su Ley de Ingresos 2023. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.**-----

-16) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de diciembre del año en curso: en el cual, el Presidente Municipal de La Reforma, Putla; remite su Ley de Ingresos 2023. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.**-----

-17) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de diciembre del año en curso: en el cual, el Comisionado Municipal Provisional de San Juan Bautista Guelache, Etla; remite su Ley de Ingresos 2023. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.**-----

-18) Oficio número LXV/LCG/144/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de diciembre del año en curso: en el Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



cual, el Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales remite la solicitud del Representante del Núcleo Rural La Reforma, San Ildefonso Amatlán, Miahuatlán en la que solicita la elevación de su comunidad a la categoría de Agencia Municipal. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.- - - -**

-19) Oficio número TEEO/SG/A/13989/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de diciembre del año en curso: en el cual, la Actuaría Provisional Habilitada del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca notifica el acuerdo recaído en el expediente número JDC/676/2022: mediante el cual, informa que dejan vigentes las medidas de protección dictadas a favor de la actora, hasta que se haya agotado la cadena impugnativa. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Derechos Humanos.- - - - -**

-20) Oficio sin número recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de diciembre del año en curso: en el cual, el Presidente Municipal Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



de Santa María Sola, Sola de Vega remite su Ley de Ingresos 2023. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.**-----

-21) Oficio sin número recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de diciembre del año en curso: en el cual, el Regidor de Hacienda de Santiago Choápam, Choápam, remite acta de sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 9 de diciembre de 2022, en donde se aprobó la renuncia de la Presidenta Municipal, la renuncia y la copia de la constancia de mayoría. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.**-----

-22) Oficio MJZ/PM/007/12/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de diciembre del año en curso: en el cual, integrantes del Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Juchitán, hacen del conocimiento de la solicitud de licencia del Ciudadano Emilio Montero Pérez, por el periodo de 120 días a partir del 1 de diciembre de 2022; así mismo que el 30 de noviembre se llevó a cabo la

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



sesión extraordinaria de Cabildo para tomar protesta de Ley como Presidente Municipal Interino al Ciudadano Miguel Sánchez Altamirano.

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.-----

III.- Terminados los documentos en cartera, se da cuenta con la Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Luis Alfonso Silva Romo del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se deroga la primera parte del artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.**-----

IV.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Nancy Natalia Benítez Zárate del Grupo

Parlamentario del Partido Morena, por el que se

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



deroga el artículo 282 y se adiciona el artículo 298 Bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca: en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.**-----

V.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción IV del artículo 100 del Código Civil para el Estado de Oaxaca: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de**

la Constitución Política del Estado Libre y Soberano

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.- -----

VI.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada María Luisa Matus Fuentes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma el artículo 312 de la Ley Estatal de Salud: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Salud.- - -**

VII.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sesul Bolaños López del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se declara "2023, AÑO DEL 70 ANIVERSARIO DEL DERECHO AL VOTO DE LA MUJER EN MÉXICO": **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la**

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Culturas, Artes, Juventud, Cultura Física y Deporte.-----

VIII.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Minerva Leonor López Calderón, Ysabel Martina Herrera Molina y el Diputado Víctor Raúl Hernández López del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se declara "2023, AÑO DE LA PAZ Y UNIDAD DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES DE OAXACA": **se retiró mediante oficio suscrito por las y el Diputado promovente.**-----

IX.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Minerva Leonor López Calderón, Ysabel Martina Herrera Molina y el Diputado Víctor Raúl Hernández López del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforma la fracción II del artículo 5 y se adiciona la fracción XX, recorriendo la subsecuente del artículo 6 de la Ley que Crea el Instituto de la

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



Juventud del Estado de Oaxaca: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Culturas, Artes, Juventud, Cultura Física y Deporte.-**

X.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sescu Bolaños López del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se solicita la inscripción en letras de oro en el Muro de Honor del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, los nombres de las primeras mujeres en ocupar un cargo de elección popular en Oaxaca: **se retiró mediante oficio suscrito por el Diputado promovente.-**-----

XI.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Noé Doroteo Castillejos del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se reforma la fracción VI del artículo 74 de la Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de

Oaxaca: **se acusa de recibida la iniciativa y con**

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.-----

XII.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de los Diputados Víctor Raúl Hernández López, Pablo Díaz Jiménez y Luis Eduardo Rojas Zavaleta y de las Diputadas Tania Caballero Navarro y Reyna Victoria Jiménez Cervantes, integrantes de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, por el que se adiciona la fracción XXII, recorriéndose las subsecuentes, al artículo 4 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Oaxaca: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de**

Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural.- - - - -

XIII.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Dennis García Gutiérrez del Grupo Parlamentario del Partido Morena por el que se reforma y adiciona un párrafo a la fracción I y XXI recorriéndose la subsecuente del artículo 30 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano De Oaxaca. Asimismo, se adicionan dos párrafos al artículo 58 y la fracción VII al artículo 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Régimen, Reglamento y Practicas Parlamentarios.-**

XIV.- La Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Minerva Leonor López Calderón, Ysabel Martina Herrera Molina y el Diputado Víctor Raúl Hernández López del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado a que implementen las acciones necesarias para que las y los policías oaxaqueños puedan acceder a créditos de vivienda del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores con el objeto de mejorar su calidad de vida y la de sus familias: se le concede el uso de la palabra a la Diputada Ysabel Martina Herrera Molina, promovente, para exponer los fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social.**-----

XV.- La Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado a que se constituya de inmediato en la cárcel municipal de Santo Domingo Teojomulco y libere de inmediato a las personas que se encuentren privadas de su libertad, inicie de oficio las

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



indagatorias que procedan por los demás delitos que se lleguen a configurar: se le concede el uso de la palabra al Diputado promovente, para exponer los fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta informa al Pleno que la presente proposición fue considerada para el trámite de urgente y obvia resolución, por lo tanto, somete a la consideración del Pleno si se califica como de urgente y obvia resolución el Acuerdo de referencia, en votación económica, pide a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (veintinueve Diputados levantan la mano). Enseguida por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa que se emitieron veintinueve votos a favor. En consecuencia, la Diputada Presidenta informa que se **aprueba con veintinueve votos que se trate de urgente y de obvia resolución**. Acto continuo, la Diputada Presidenta pone a discusión del Pleno el Acuerdo de referencia; y en virtud de que no hay intervenciones pone a consideración del Pleno el

Acuerdo de referencia para su aprobación,

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan emitir su voto levantando la mano (treinta Diputados levantan la mano). Enseguida, instruye a la **Secretaría informar el resultado de la votación, siendo treinta votos a favor. Por lo que se aprueba con treinta votos el acuerdo mencionado y se ordena comunicar a las instancias correspondientes para los efectos procedentes.- - -**

XVI.- La Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Rosalinda López García del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente al Director General de Petróleos Mexicanos (PEMEX), para que dentro del marco de sus facultades, instruya al personal capacitado para la revisión y solución de la fuga de amoniaco en la agencia de Donají del Municipio de Matías Romero Avendaño, así como generar una mesa de trabajo para alcanzar acuerdos de reparación de daños con las y los ciudadanos afectados: se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior, la Diputada

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



Presidenta informa al Pleno que la presente proposición fue considerada para el trámite de urgente y obvia resolución, por lo tanto, somete a la consideración del Pleno si se califica como de urgente y obvia resolución el Acuerdo de referencia, en votación económica, pide a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta Diputados levantan la mano). Enseguida por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa que se emitieron treinta votos a favor. En consecuencia, la Diputada Presidenta informa que se **aprueba con treinta votos que se trate de urgente y de obvia resolución**. Acto continuo, la Diputada Presidenta pone a discusión del Pleno el Acuerdo de referencia; y en virtud de que no hay intervenciones pone a consideración del Pleno el Acuerdo de referencia para su aprobación, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan emitir su voto levantando la mano (treinta y tres Diputados levantan la mano). Enseguida, instruye a la **Secretaría informar el resultado de la votación, siendo treinta y tres votos a favor. Por lo**

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



que se aprueba con treinta y tres votos el acuerdo mencionado y se ordena comunicar a las instancias correspondientes para los efectos procedentes.-----

XVII.- La Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Nicolás Enrique Feria Romero del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración y al Instituto de Atención Integral al Migrante Oaxaqueño, para que a la brevedad comuniquen el programa o protocolo de seguridad, respeto a los derechos humanos, asistencia y orientación de ingreso y tránsito de nuestros paisanos migrantes que retornan a nuestra entidad en esta temporada navideña y de año nuevo: **se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana.**-----

XVIII.- La Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Eva Diego Cruz y el Diputado Samuel Gurrión Matías del Grupo Parlamentario del Partido

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente a las autoridades de los tres órdenes de gobierno para que, mediante sus instancias competentes, fortalezcan o en su caso implementen nuevas acciones y estrategias, a las contempladas en la alerta de violencia de género, emitida por la Secretaría de Gobernación, para prevenir, erradicar y sancionar el fenómeno creciente de la violencia de género, principalmente el feminicidio, ante el aumento de este tipo de delito en la entidad oaxaqueña: la Diputada Presidenta informa al Pleno que la presente proposición fue considerada para el trámite de urgente y obvia resolución, por lo tanto, somete a la consideración del Pleno si se califica como de urgente y obvia resolución el Acuerdo de referencia, en votación económica, pide a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta y dos Diputados levantan la mano). Enseguida por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa que se emitieron treinta y dos votos a

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



favor. En consecuencia, la Diputada Presidenta informa que se **aprueba con treinta y dos votos que se trate de urgente y de obvia resolución.**

Acto continuó, la Diputada Presidenta pone a discusión del Pleno el Acuerdo de referencia; y en virtud de que no hay intervenciones pone a consideración del Pleno el Acuerdo de referencia para su aprobación, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan emitir su voto levantando la mano (treinta Diputados levantan la mano). Enseguida, instruye a la **Secretaría informar el resultado de la votación, siendo treinta votos a favor. Por lo que se aprueba con treinta votos el acuerdo mencionado y se ordena comunicar a las instancias correspondientes para los efectos procedentes.**-----

XIX.- La Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente a los ayuntamientos de los 570 municipios del Estado y a la coordinación Estatal de Protección Civil, para que de manera conjunta

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



Implementen acciones en materia de prevención en el uso y manejo de la pirotecnia y fuegos artificiales en esta temporada decembrina, con la finalidad de evitar accidentes que pongan en riesgo la salud, integridad y la vida de las personas, así como de evitar afectaciones a la salud de los animales y al medio ambiente. Asimismo, para que capaciten a los trabajadores y productores dedicados a esta actividad para el manejo y transportación adecuada de la pirotecnia para prevenir accidentes que pueden ser fatales: se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta informa al Pleno que la presente proposición fue considerada para el trámite de urgente y obvia resolución, por lo tanto, somete a la consideración del Pleno si se califica como de urgente y obvia resolución el Acuerdo de referencia, en votación económica, pide a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (veintinueve

Diputados levantan la mano). Enseguida por

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa que se emitieron veintinueve votos a favor. En consecuencia, la Diputada Presidenta informa que se **aprueba con veintinueve votos que se trate de urgente y de obvia resolución.** Acto continuo, la Diputada Presidenta pone a discusión del Pleno el Acuerdo de referencia; y en virtud de que no hay intervenciones pone a consideración del Pleno el Acuerdo de referencia para su aprobación, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan emitir su voto levantando la mano (treinta y dos Diputados levantan la mano). Enseguida, instruye a la **Secretaría informar el resultado de la votación, siendo treinta y dos votos a favor. Por lo que se aprueba con treinta y dos votos el acuerdo mencionado y se ordena comunicar a las instancias correspondientes para los efectos procedentes.**-----

XX.- La Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Tania Caballero Navarro, Reyna Victoria Jiménez Cervantes e Ysabel Martina Herrera Molina y el Diputado Freddy Gil Pineda Gopar, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura otorga un

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



plazo de 90 días hábiles para dictaminar las Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 presentadas por diversos municipios de la entidad, a la Comisión Permanente de Hacienda: la Diputada Presidenta informa al Pleno que la presente proposición fue considerada para el trámite de urgente y obvia resolución, por lo tanto, somete a la consideración del Pleno si se califica como de urgente y obvia resolución el Acuerdo de referencia, en votación económica, pide a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta y un Diputados levantan la mano). Enseguida por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa que se emitieron treinta y un votos a favor. En consecuencia, la Diputada Presidenta informa que se **aprueba con treinta y un votos que se trate de urgente y de obvia resolución**. Acto continuo, la Diputada Presidenta pone a discusión del Pleno el Acuerdo de referencia; y en virtud de que no hay intervenciones pone a consideración del Pleno el Acuerdo de referencia para su aprobación, solicitando a quienes estén por la



afirmativa, se sirvan emitir su voto levantando la mano (treinta y dos Diputados levantan la mano). Enseguida, instruye a la **Secretaría** **informar el resultado de la votación, siendo treinta y dos votos a favor. Por lo que se aprueba con treinta y dos votos el acuerdo mencionado y se ordena comunicar a las instancias correspondientes para los efectos procedentes.**-----

XXI.- La Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado César David Mateos Benítez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente al Canciller Marcelo Ebrad Casaubón, a fortalecer los lazos culturales y económicos con el resto de los gobiernos progresistas de América Latina y el Caribe, con el fin de hacer a la embestida conservadora que busca someter nuevamente a nuestras naciones a la servidumbre neoliberal: **se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales.**-----

XXII.- La Proposición con Punto de Acuerdo de la Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



Diputada Lizbeth Anaíd Concha Ojeda del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente a los ayuntamientos de los 570 municipios del Estado, para que implementen casas de emergencia para atender a víctimas de violencia de género y particularmente de violencia familiar y con ello garantizar su derecho humano a una vida libre de violencia: se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior, se suman las Diputadas Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz y Elvia Gabriela Pérez López. Enseguida, la Diputada Presidenta informa al Pleno que la presente proposición fue considerada para el trámite de urgente y obvia resolución, por lo tanto, somete a la consideración del Pleno si se califica como de urgente y obvia resolución el Acuerdo de referencia, en votación económica, pide a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (veintiocho Diputados levantan la mano). Enseguida por

Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa que se emitieron veintiocho votos a favor. En consecuencia, la Diputada Presidenta informa que se **aprueba con veintiocho votos que se trate de urgente y de obvia resolución.** Acto continuo, la Diputada Presidenta pone a discusión del Pleno el Acuerdo de referencia; y en virtud de que no hay intervenciones pone a consideración del Pleno el Acuerdo de referencia para su aprobación, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan emitir su voto levantando la mano (treinta Diputados levantan la mano). Enseguida, instruye a la **Secretaría informar el resultado de la votación, siendo treinta votos a favor. Por lo que se aprueba con treinta votos el acuerdo mencionado y se ordena comunicar a las instancias correspondientes para los efectos procedentes.**-----

XXIII.- La Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Luis Eduardo Rojas Zavaleta del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta al Secretario de Seguridad

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



Pública, a la Secretaría de Movilidad, para que en uso de sus atribuciones implementen acciones tendientes a evitar la circulación de motocicletas sin placas, a aplicar un examen práctico para la obtención de la licencia de motociclista; al delegado estatal de PROFECO, para que en uso de sus facultades realice reuniones de trabajo con el sector comercial del giro de venta de motocicletas con el propósito de que se implemente como requisito para la adquisición de este tipo de vehículos que el comprador tenga la licencia de motociclistas vigente y, para su entrega, que cuente con las placas de circulación respectivas: **se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes.**-----

XXIV.- La Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Luis Eduardo Rojas Zavaleta del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Secretaría de Turismo en el Estado, a los Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



Presidentes Municipales de Oaxaca de Juárez, Santa María Huatulco, San Pedro Mixtepec y Santa Catarina Juquila para que, ejecuten campañas de información y operativos de orientación dirigidos a los turistas para invitarlos a que respeten las playas, bosques, complejos lagunares, áreas naturales protegidas, lugares públicos, sitios históricos y monumentos arqueológicos, depositando los desechos que generen ellos o sus mascotas en los sitios destinados para ese fin, separando los residuos orgánicos de los inorgánicos: **se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático.- - - -**

XXV.- La Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Luis Eduardo Rojas Zavaleta del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura, exhorta al Titular de la Delegación Estatal de la PROFECO, a la Secretaría de Turismo en el Estado, a los presidentes municipales de

Oaxaca de Juárez, Santa María Huatulco, San
Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



Pedro Mixtepec y Santa Catarina Juquila, para que se aboquen en el ámbito su competencia a verificar que los hoteles, hostales, restaurantes, bares, cafeterías, discotecas, balnearios, marinas turísticas, transportadoras turísticas, arrendadoras, agencias de viajes, entre otros, cumplan con las condiciones de la oferta que motivó la compra del turista: **se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo.**-----

XXVI.- Con respecto de este punto: **DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN SEGUNDA LECTURA.** Antes de dar trámite con los dictámenes enlistados en el Orden del Día, en términos del artículo 113 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, que establece dar lectura a los documentos que les hubieren motivado, la Diputada Presidenta consulta al Pleno si se dispensa la lectura de las iniciativas, de las Propositiones de Puntos de Acuerdo y de los oficios que dieron lugar a los dictámenes a discusión; así como la dispensa de la lectura de los

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



dictámenes con proyectos de Decreto y Acuerdo, y solo se pongan a consideración del Pleno los Decretos y Acuerdos correspondientes, en votación económica solicita a las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). **Por lo que se aprueba la dispensa de la lectura de las iniciativas, de las Propositiones de Puntos de Acuerdo, los documentos que dieron origen a los dictámenes y los propios dictámenes y sus Decretos y Acuerdos respectivos.** Enseguida, la Diputada Presidenta informa al Pleno que de conformidad con el artículo 121 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, las y los Diputados que integren las comisiones dictaminadoras podrán hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de los dictámenes hasta por tres minutos. Asimismo, informa al Pleno que las votaciones económicas se recabarán de conformidad con el artículo 156 del Reglamento Interior del Congreso del Estado

Libre y Soberano de Oaxaca. A continuación, a

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



petición de la Diputada Presidenta, la Secretaría da cuenta con el único dictamen de la **Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural**, con Proyecto de **Decreto** por el que **se adiciona** la fracción IX recorriendo las subsecuentes del artículo 4, los artículos 81 BIS, 81 TER y 139 BIS de la **Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Oaxaca**: del cual, la Diputada Presidenta pregunta si algún integrante de la comisión dictaminadora desea exponer el dictamen. En virtud de que nadie solicita el uso de la palabra, con fundamento en los artículos 116 y 132 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Diputada Presidenta informa que no se reservó artículo alguno. Enseguida, pone a discusión del Pleno en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de Decreto con el que se acaba de dar cuenta, por contener un solo artículo: y en virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si se aprueba en lo general y en lo particular el Decreto de referencia, solicitando a las Diputadas y a los Diputados que

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta y dos Diputadas y Diputados levantan la mano). Enseguida, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar el resultado de la votación, en consecuencia la Secretaría informa que se emitieron treinta y dos votos a favor. Por lo que **la Diputada Presidenta declara aprobado en lo general y en lo particular con treinta y dos votos el Decreto mencionado. Habiéndose aprobado el Decreto de referencia se ordena remitir al Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca** A continuación, a petición de la Diputada Presidenta, la Secretaría da cuenta con el único dictamen de las **Comisiones Permanentes Unidas de Agua y Saneamiento; y de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático**, con Proyecto de **Acuerdo**, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el **archivo** de los expedientes número 49 del índice de la Comisión Permanente

Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



de Agua y Saneamiento de la LXIV Legislatura Constitucional; y 184 del índice de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático de la LXIV Legislatura Constitucional, como asunto total y definitivamente concluido: del cual, la Diputada Presidenta pregunta si alguna o algún integrante de las comisiones desea exponer el dictamen. Al no haber quien haga uso de la palabra, pone a discusión el dictamen con proyecto de Acuerdo de referencia. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Horacio Sosa Villavicencio. Hecho esto, en votación económica, la Diputada Presidenta pregunta si se aprueba el Acuerdo de referencia, pidiendo a las y los Diputados que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta y un Diputadas y Diputados levantan la mano). Enseguida, a petición de la Presidencia, la Secretaría informa que se emitieron treinta y un votos a favor. Por lo que **se declara aprobado con treinta y un votos el Acuerdo mencionado y se ordena notificar a las instancias correspondientes para los efectos**

Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



legales procedentes. A continuación, a petición de la Diputada Presidenta, la Secretaría da cuenta con el primer dictamen de la **Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales**, con Proyecto de **Decreto** por el que **se reforman** el artículo 46 último párrafo y el artículo 68 fracción IV; **se adiciona** un tercer párrafo al artículo 46 recorriéndose el subsecuente, de la **Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca**: del cual, la Diputada Presidenta pregunta si algún integrante de la comisión dictaminadora desea exponer el dictamen. En virtud de que nadie solicita el uso de la palabra, con fundamento en los artículos 116 y 132 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Diputada Presidenta informa que no se reservó artículo alguno. Enseguida, pone a discusión del Pleno en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de Decreto con el que se acaba de dar cuenta, por contener un solo artículo: y en virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si se aprueba en lo



general y en lo particular el Decreto de referencia, solicitando a las Diputadas y a los Diputados que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta Diputadas y Diputados levantan la mano). Enseguida, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar el resultado de la votación, en consecuencia la Secretaría informa que se emitieron treinta votos a favor. Por lo que **la Diputada Presidenta declara aprobado en lo general y en lo particular con treinta votos el Decreto mencionado. Habiéndose aprobado el Decreto de referencia se ordena remitir al Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca** A continuación, a petición de la Diputada Presidenta, la Secretaría da cuenta con el último dictamen de la **Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales**, con Proyecto de **Decreto** por el que **se reforma** el inciso d) de la fracción IV del artículo 177 de la **Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca**: del cual, la Diputada Presidenta pregunta si algún

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



integrante de la comisión dictaminadora desea exponer el dictamen. En virtud de que nadie solicita el uso de la palabra, con fundamento en los artículos 116 y 132 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Diputada Presidenta informa que no se reservó artículo alguno. Enseguida, pone a discusión del Pleno en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de Decreto con el que se acaba de dar cuenta, por contener un solo artículo: y en virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si se aprueba en lo general y en lo particular el Decreto de referencia, solicitando a las Diputadas y a los Diputados que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (veintiocho Diputadas y Diputados levantan la mano). Enseguida, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar el resultado de la votación, en consecuencia la Secretaría informa que se emitieron veintiocho votos a favor. Por lo que **la Diputada Presidenta declara aprobado en lo general y en lo particular con veintiocho votos el**

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 21 de diciembre de 2022.



Decreto mencionado. Habiéndose aprobado el Decreto de referencia se ordena remitir al Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca A continuación, a petición de la Diputada Presidenta, la Secretaría da cuenta con el único dictamen de las **Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad y Protección Ciudadana; y de Derechos Humanos**, con Proyecto de **Decreto** por el que **se reforma** la fracción VI del artículo 55 de la **Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca**: del cual, la Diputada Presidenta pregunta si algún integrante de las comisiones dictaminadoras desea exponer el dictamen. En virtud de que nadie solicita el uso de la palabra, con fundamento en los artículos 116 y 132 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Diputada Presidenta informa que no se reservó artículo alguno. Enseguida, pone a discusión del Pleno en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de Decreto con el que se acaba de dar



cuenta, por contener un solo artículo: y en virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si se aprueba en lo general y en lo particular el Decreto de referencia, solicitando a las Diputadas y a los Diputados que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (veintiocho Diputadas y Diputados levantan la mano). Enseguida, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar el resultado de la votación, en consecuencia la Secretaría informa que se emitieron veintiocho votos a favor. Por lo que **la Diputada Presidenta declara aprobado en lo general y en lo particular con veintiocho votos el Decreto mencionado. Habiéndose aprobado el Decreto de referencia se ordena remitir al Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca** A continuación, a petición de la Diputada Presidenta, la Secretaría da cuenta con el primer dictamen de la **Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización**



del Estado, con Proyecto de **Acuerdo**, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, **no aprueba la cuenta pública del Estado** de Oaxaca correspondiente al ejercicio fiscal 2021: del cual, la Diputada Presidenta pregunta si alguna o algún integrante de la comisión desea exponer el dictamen. Al no haber quien haga uso de la palabra, pone a discusión el dictamen con proyecto de Acuerdo de referencia. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si se aprueba el Acuerdo de referencia, pidiendo a las y los Diputados que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (veintiséis Diputadas y Diputados levantan la mano). Enseguida, a petición de la Presidencia, la Secretaría informa que se emitieron veintiséis votos a favor. Por lo que **se declara aprobado con veintiséis votos el Acuerdo mencionado y se ordena notificar a las instancias correspondientes para los efectos legales procedentes.** A



continuación, a petición de la Diputada Presidenta, la Secretaría da cuenta con el último dictamen de la **Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado**, con Proyecto de **Acuerdo**, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, **no aprueba la cuenta pública municipal del Estado** de Oaxaca, correspondiente al ejercicio fiscal 2021: del cual, la Diputada Presidenta pregunta si alguna o algún integrante de la comisión desea exponer el dictamen. Al no haber quien haga uso de la palabra, pone a discusión el dictamen con proyecto de Acuerdo de referencia. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si se aprueba el Acuerdo de referencia, pidiendo a las y los Diputados que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (veintitrés Diputadas y Diputados levantan la mano). Enseguida, pide a los que estén por la negativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (cinco



Diputados levantan la mano). Enseguida, a petición de la Presidencia, la Secretaría informa que se emitieron veintitrés votos a favor y cinco votos en contra. Por lo que **se declara aprobado con veintitrés votos el Acuerdo mencionado y se ordena notificar a las instancias correspondientes para los efectos legales procedentes.**-----

XXVII.- En atención a este punto, **DICTÁMENES DE COMISIONES EN PRIMERA LECTURA:** en términos del artículo 3, fracción XI, y 104 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que establece la declaratoria de publicidad de dictámenes, la Diputada Presidenta informa al Pleno que fueron publicados en la gaceta parlamentaria diversos dictámenes que serán sometidos a votación en la siguiente sesión. Por lo que **formalmente declara la publicidad en primera lectura** de los dictámenes de las comisiones siguientes: **COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.** a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman el



primer párrafo, y los incisos a), b), c) y se adicionan los incisos d), e), f) y g) de la fracción III del apartado C del artículo 25; se reforma la fracción XXVII del artículo 59; se deroga la fracción VI del apartado B del artículo 106 y se reforma la fracción VIII del artículo 114 Bis, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **COMISIÓN PERMANENTE DE**

GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS. a)

Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Juan Erasmo Avendaño Cruz asuma el cargo de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pablo Huitzo, Etla, Oaxaca, por el periodo legal comprendido del 01 (uno) de diciembre de dos mil veintidós al 19 (diecinueve) de mayo de dos mil veintitrés, con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos



Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo; derivado de la solicitud de Licencia por un periodo de 180 (ciento ochenta) días naturales por causa justificada, presentada por el Ciudadano Farid Acevedo López ante los integrantes del Cabildo, misma que se calificó y aceptó en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 30 de noviembre de 2022. **b)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Juan Manuel Pérez Aragón asuma el cargo de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Nejapa de Madero, Yautepec, Oaxaca, por el periodo legal comprendido del 24 (veinticuatro) de noviembre al 31 (treinta y uno) de diciembre de dos mil veintidós; derivado de la solicitud de licencia por 38 (treinta y ocho) días naturales por causa justificada, presentada por el Ciudadano Víctor



Manuel Rodríguez Valenzuela ante los integrantes del cabildo, misma que calificó y aceptó en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 23 de noviembre de 2022. Con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo.

c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Rolando Gerardo López García asuma el cargo de Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa Cruz Itundujia, Putla, Oaxaca, surtiendo efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de Cabildo y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro, con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo.



Lo anterior, derivado de la renuncia voluntaria presentada por el Ciudadano Donato Sánchez García. **d)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Fernando Ramírez Reyes asuma el cargo de Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Guadalupe de Ramírez, Silacayoápam, Oaxaca, surtiendo efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de Cabildo y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro, con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo. Lo anterior, derivado de la renuncia voluntaria presentada por el Ciudadano José Carlos Ramírez Galindo. **e)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la



Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento y elevación de la Categoría Administrativa de Agencia Municipal, a favor de la Localidad de "Cuauhtémoc" perteneciente al Municipio de Santa Catarina Tayata, Tlaxiaco, Oaxaca. **f) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la modificación de la Localidad y Agencia de Policía Llano de Rahelle para quedar con el nombre de "La Luz Llano de Nopal" perteneciente al Municipio de Santiago Juxtlahuaca, Juxtlahuaca, Oaxaca. COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA. a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca,**



para que impulse políticas y estrategias eficaces que fortalezcan los programas de capacitación y profesionalización de los elementos de las policías municipales. Asimismo, a la Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para que establezca la coordinación con las instituciones de seguridad pública de los tres niveles de gobierno e implemente políticas y lineamientos estratégicos que fortalezcan el desempeño institucional en materia de seguridad pública, ante el reciente fallecimiento de tres personas en cárceles de los municipios de Santa María Huatulco, Salina Cruz y Santa Catarina Juquila, Oaxaca, respectivamente. **COMISIÓN**

PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023 y sus anexos.

COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y

ASUNTOS INTERNACIONALES. a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con



Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular de la oficina de la representación del Instituto Nacional de Migración en Oaxaca para que, se agilice la expedición de documentos de tránsito a las personas migrantes que se encuentran en el Municipio de San Pedro Tapanatepec, Oaxaca; asimismo se auxilie, para que durante la estancia y tránsito de las personas migrantes por el territorio del Estado, se privilegie la promoción, protección y defensa de sus derechos humanos. **Una vez concluida la declaratoria de publicidad de los dictámenes referidos, se pasa al último punto del orden del día.**-----

XXVIII.- No hay intervenciones en **ASUNTOS GENERALES.**-----

-Agotados los puntos del Orden del Día, se cita a las Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado para el próximo miércoles cuatro de enero del año dos mil veintitrés, a las once horas, a sesión ordinaria. Se



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
S E C R E T A R I A

levanta la sesión siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio.

DAMOS FE.-----.



MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ

DIPUTADA PRESIDENTA



NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE

DIPUTADA VICEPRESIDENTA



DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ

DIPUTADA SECRETARIA

MARÍA LUISA MATUS FUENTES

DIPUTADA SECRETARIA



EVA DIEGO CRUZ

DIPUTADA SECRETARIA

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del
Estado Libre y Soberano de Oaxaca".*